

Guía de Cambio de Programa de Beca



Este documento explica cómo las familias pueden solicitar un cambio (“switch”) de un programa de beca K–12 de Florida a otro para el año escolar 2026–27. Incluye fechas importantes, reglas de elegibilidad y qué acciones puede necesitar tomar según la beca actual de su estudiante.

LO QUE DEBE SABER

- **¿Puede mi estudiante cambiar de un programa de beca a otro?**
Sí. Los estudiantes pueden cambiar de beca, pero las reglas de elegibilidad y los pasos requeridos varían según la beca actual de su estudiante y la beca a la que desea cambiar
- **Límite de cambio:**
Los estudiantes pueden cambiar de programa de beca una vez por año escolar, según la política del Departamento de Educación de Florida.
- **Consejos útiles:**
 - Orientación adicional y Preguntas & Respuestas Frecuentes están disponibles en el sitio web de Step Up For Students.
 - Algunos cambios de beca requieren ayuda de un representante de apoyo de Step Up For Students y no pueden completarse en EMA.

FECHAS CLAVE & FECHAS LÍMITE

- **1 de febrero – 15 de junio de 2026 (Ventana de Cambio para Estudiantes de Renovación)**
 - Si envía un cambio durante este tiempo, su estudiante de renovación puede ser elegible para recibir financiamiento para los cuatro trimestres (Trimestres 1–4) a través del nuevo programa de beca. Esto significa que hasta el 100% de la beca de su estudiante podría provenir del nuevo programa.

***Nota Importante de Beca PEP:**

- Las solicitudes de cambio a la Beca Programa de Educación Personalizada (PEP) deben enviarse antes del 30 de abril de 2026.
- Después de solicitar el cambio, su estudiante será colocado en estado de “Revisión Pendiente” mientras los estudiantes de renovación tienen prioridad, según lo requerido por la ley de Florida.
- La disponibilidad de becas para estudiantes nuevos de PEP no está garantizada, pero financiamiento adicional puede estar disponible más adelante.

- **1 de febrero – 15 de julio (Ventana de Cambio para Estudiantes Nuevos)**
 - Si envía un cambio durante este tiempo, su estudiante nuevo puede ser elegible para recibir financiamiento para los cuatro trimestres (Trimestres 1–4) a través del nuevo programa de beca. Esto significa que hasta el 100% de la beca de su estudiante podría provenir del nuevo programa.
- **2 de octubre – 30 de octubre de 2026 (Ventana de Cambio de Otoño)**
 - Si solicita un cambio de beca durante este tiempo, su estudiante puede ser elegible para recibir financiamiento para los Trimestres 3 y 4 solamente a través del nuevo programa de beca. Esto significa que hasta el 50% de la beca de su estudiante puede provenir del nuevo programa.
- **Fechas Fuera de Estas Dos Ventanas**

Las familias que expresen intención recibirán un recordatorio por correo electrónico cuando comience el próximo período de cambio.

- Cuándo utilizar el formulario de intención:
 - Del 7/16-10/1 para estudiantes nuevos (y 6/16-10/1 para estudiantes de renovación)

Se recomienda a los guardianes no tomar ninguna acción en EMA a menos que se estén inscribiendo en una escuela pública. Si se están inscribiendo en una escuela pública, deben rechazar su beca e indicar que tienen la intención de utilizarla más tarde/cambiar después del 10/1. Los padres/guardianes tendrán la oportunidad de cambiar el programa de beca de su estudiante a partir del 2 de octubre de 2026, para elegibilidad de financiamiento del Trimestre 3 y Trimestre 4.

Si su estudiante desea cambiar su programa de beca para el año escolar 2026–27, revise las opciones a continuación.

CAMBIO SEGÚN EL TIPO DE BECA ACTUAL

Estudiantes de Beca Escuela Privada (FTC/FES-EO)

Si su estudiante no continuará con la Beca Escuela Privada para el año escolar 2026–27:

Cambiar a la Beca Programa de Educación Personalizada (PEP)

- No tome ninguna acción en [EMA](#)
- Llame al 877-735-7837 para recibir asistencia
- Fecha límite para solicitar un cambio a PEP: 30 de abril de 2026

Cambiar a la Beca Necesidades Especiales (FES-UA)

- Inicie sesión en [EMA](#)
- Abra la solicitud de su estudiante
- Seleccione “Rechazar Beca” para la Beca Escuela Privada 2026–27
- La fecha límite para solicitar cambiar para elegibilidad de financiamiento del 100% fue 6/15 para estudiantes de renovación y 7/15 para estudiantes nuevos
- Padres/Guardianes pueden solicitar cambio para ser elegibles para financiamiento del 50% del 10/2-10/30

Rechazar Todas las Becas

- Inicie sesión en [EMA](#)
- Seleccione “Rechazar Beca”

Estudiantes de Beca Necesidades Especiales (FES-UA)

Si su estudiante no continuará con la Beca Necesidades Especiales para el año escolar 2026–27:

Cambiar a Beca Escuela Privada (FTC/FES-EO) o al Programa de Educación Personalizada (PEP)

- Inicie sesión en [EMA](#)
- Abra la solicitud de su estudiante
- Seleccione “Rechazar Beca” para la Beca FES-UA 2026–27
- La fecha límite para solicitar un cambio para elegibilidad de financiamiento del 100% fue el 6/15 para estudiantes de renovación y 7/15 para estudiantes nuevos
- Los padres/guardianes pueden solicitar un cambio para ser elegibles para el 50% de financiamiento del 10/2 al 10/30

Rechazar Todas las Becas

- Inicie sesión en [EMA](#)
- Seleccione “Rechazar Beca”

Estudiantes del Programa de Educación Personalizada (PEP)

Si su estudiante no continuará con PEP para el año escolar 2026–27:

***Recordatorio Importante:** Rechazar o cambiar de PEP significa que renuncia a su solicitud PEP actual o beca. Si desea regresar a PEP más adelante, el financiamiento y la disponibilidad no están garantizados.

Cambiar a Beca Escuela Privada (FTC/FES-EO)

- No tome ninguna acción en [EMA](#)
- Llame al 8777357837 para recibir asistencia
- La fecha límite para solicitar un cambio para elegibilidad de financiamiento del 100% fue el 6/15 para estudiantes de renovación y 7/15 para estudiantes nuevos
- Los padres/guardianes pueden solicitar un cambio para ser elegibles para el 50% de financiamiento del 10/2 al 10/30

Cambiar a Beca Necesidades Especiales (FES-UA)

- Inicie sesión en [EMA](#)
- Abra la solicitud de su estudiante
- Seleccione “Rechazar Beca” para la Beca PEP 2026–27
- La fecha límite para solicitar un cambio para elegibilidad de financiamiento del 100% fue el 6/15 para estudiantes de renovación y 7/15 para estudiantes nuevos
- Los padres/guardianes pueden solicitar un cambio para ser elegibles para el 50% de financiamiento del 10/2 al 10/30

Rechazar Todas las Becas

- Inicie sesión en [EMA](#)
- Seleccione “Rechazar Beca”

PUNTOS CLAVE

- Los estudiantes pueden cambiar de beca una vez por año escolar
- Todos los cambios deben completarse durante una ventana oficial de cambio
- Algunos cambios requieren acción en EMA, mientras que otros requieren una llamada telefónica a Step Up
- Cambiar de PEP tiene consecuencias adicionales que las familias deben considerar cuidadosamente
- Las solicitudes de cambio son finales

Si tiene preguntas o necesita ayuda, comuníquese con Step Up For Students al 877-735-7837.